

# EL CORREO DE TERUEL



PERIODICO LIBERAL

(DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES DE LA PROVINCIA.)

DIRECTOR: D. JOSE VICENT Y VILAPLANA.

Año I.

Número 78

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En la capital.—1 peseta al mes.  
Fuera de la capital.—3 idem trimestre  
Pagos anticipados.

TERUEL 1.º DE NOVIEMBRE DE 1888.

(Se publica los Jueves y Domingos.)

## PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Redacción y Administración, plaza de Bo  
lanas, número 18, principal.

Anuncios á precios convencionales.

## SECCIÓN POLÍTICA.

### HAGAMOS BIEN LA CUENTA.

Con el título *La Administración del señor Puigcerver*, se ha ocupado *La Regencia* de los datos publicados recientemente en la *Gaceta* por el ministerio de Hacienda. Para completar el estudio que el colega hace, conviene tener presentes algunos datos más de los que en el artículo se insertan. Vamos á completar la obra.

Dice *La Regencia* que en los quince meses del presupuesto de 1887-88 se han recaudado, según el estado publicado en la *Gaceta*, pesetas 784.259.981; y que, habiéndose recaudado en igual periodo del año anterior 875.951.291, resulta una baja en los ingresos de 91.691.310. Esto es cierto; pero el colega ha podido explicar los motivos de esa baja, fáciles de encontrar en los estados publicados, y que demuestran que no es recaudación menor si entendemos por ella el cobro de las contribuciones é impuestos.

La primera causa de la baja es la diferencia entre el producto bruto de la renta de tabacos que figuraba en el presupuesto de 1886-87 y el producto líquido que únicamente figura en el de 1887-88; baja compensada con creces por la minoración de gastos, toda vez que los que ocasionaba dicha renta han pasado á satisfacerse por la Compañía arrendataria. Así es que, elevándose los productos de la renta de tabacos á más de 129 millones en el año 1886-87, sólo figuran 90 en el actual, resultando una baja por este concepto de 39.390.645; y á la vez encontramos en los gastos de rentas públicas una disminución de 66.920.444 pesetas. Esta primera baja por tanto, representa un verdadero beneficio para el Tesoro.

La segunda causa son los recursos extraordinarios, que importaron en los quince meses de 1886-87 más de 64 millones por haberse enagenado entonces los títulos del 4 por 100 correspondientes al Consejo de Redenciones y Enganches y á la obra pía de Jerusalem, y los cuales recursos extraordinarios en el presupuesto de 1887-88 sólo representaron 38 millones entregados por la Sociedad arrendataria de tabacos como pago de las existencias. Hay pues aquí una diferencia de 26.231.812 pesetas.

Esta segunda observación no significa tampoco mayor ni menor recaudación.

El tercer punto consiste en 12.525.186 pesetas diferencia entre los derechos de Aduanas por material de obras públicas, formalizados, no recaudados en uno y otro año. Si á estas tres partidas se agregan

otras tres, cuyo resultado no depende de la gestión del señor ministro de Hacienda, como son el importe de la redención del servicio militar, que representó en el presupuesto de 1886-87 3.053.582 pesetas de menos, los derechos de importación de Aduanas, que tuvieron también una baja de pesetas 7.464.298; y el impuesto sobre derechos reales, que así mismo sufrió una disminución de importancia, como se ha explicado repetidamente, á consecuencia de haberse acogido en el año anterior al indulto concedido los que no habían presentado oportunamente los documentos sujetos al impuesto, y que representaba 4.571.817, se tendrá una suma de 93.167.324, superior á la baja que se observa en aquel presupuesto, y en el cual nada absolutamente puede influir la mejor ó peor gestión del ministro.

Por otra parte, si se considera el déficit de dicho presupuesto en los quince meses, se vé que confirma la previsión del Sr. Puigcerver, toda vez que en la memoria presentada á las Cortes se indicó ya que en la liquidación del presupuesto habria un déficit de 37 millones de pesetas, lo que se explica solo con tener en cuenta la diferencia de más de 26 millones en los recursos extraordinarios del Tesoro y la baja de los derechos reales y de los derechos de importación de aduanas.

Ya ve, pues, *La Regencia* cómo respecto al presupuesto de 1887-88 no hay motivos para censurar á la Administración, mucho menos tratándose de una época en que, según todos los amigos de nuestro colega han sostenido, pesaba—como pesa todavía—sobre España, una crisis que lógicamente habia de influir en la disminución de las rentas públicas, las cuales, sin embargo, se han mantenido, acusando más bien un éxito que una deficiencia.

No debe olvidarse que la comparación se hace por *La Regencia* con el presupuesto de 1887-88, el cual fué administrado por el señor Puigcerver; de modo que las censuras dirigidas ahora al ministro se convierten en aplausos para el mismo respecto á su gestión durante aquel año. Y si la comparación se hace con los dos años anteriores á la entrada del Sr. Puigcerver en el Ministerio, se verá que aumentan los motivos para el elogio. Hé aquí las cifras, más elocuentes por sí solas, que todos los comentarios. Lo recaudado en cada uno de esos años, deducidos los productos de tabacos, recursos extraordinarios y pagarés por material de obras públicas, fué lo siguiente:

1884-85. . . . .	642.421.455,65
1885-86. . . . .	636.783.051,92
1887-88. . . . .	651.137.192,03

\*  
\*\*

Examinemos ahora el presupuesto corriente. Se indica por nuestro apreciable colega que hay 25,595,048 pesetas de baja. Debemos hacerle en este punto una pequeña rectificación.

Es cierto que en el presupuesto corriente aparece esa baja; pero han debido apreciarse 11 millones de recursos procedentes del presupuesto extraordinario y que vienen á compensar los 10 que figuraban en los de 1887-88 por entrega de la Compañía arrendataria como valor de las existencias.

En los recursos extraordinarios del Tesoro aparecen en 1887-88 diez millones de pesetas; y si no se descuentan para hacer el cálculo de los ingresos, se hace imprescindible exigir que se aumenten á los de este año los 11 millones de pesetas que figuran en el presupuesto extraordinario vigente.

No son, pues 25 millones de pesetas la baja, sino 14.595,000 pesetas. Esta baja se explica fácilmente. La contribución de inmuebles, cultivo y ganadería tiene una disminución de 6,927,127 pesetas. Cuando el actual ministro de Hacienda entró en el Ministerio, figuraba dicha contribución por la cantidad de 180 millones anuales, y hoy sólo aparece por 166. Hay por tanto, una diferencia en favor del contribuyente de 14 millones de pesetas, que naturalmente han de aparecer de menos en la recaudación. Esto representaría en cada trimestre tres millones y medio de pesetas. Como en el presupuesto del año último, con el que se hace la comparación, ya se había rebajado á 177 millones la contribución de que se trata, la baja por este concepto es de unos tres millones.

Si los que piensan como *La Regencia* creen que conviene volver á los tiempos antiguos, es indudable que la recaudación por este concepto no sufrirá las bajas que ahora. No es esta sola la causa, ha habido también en el primer trimestre un retraso en el cobro de territorial é industrial, retraso pequeño y que más bien demuestra una buena administración que una deficiencia; porque en primer término, los repartimientos de los cupos no pudieron hacerse hasta que la modificación del tipo contributivo, fué aprobada por las Cortes—y lo fué en el mes de Julio;—en segundo, la entrega al Tesoro de la recaudación que antes realizaba el Banco habia de introducir alguna pequeña perturbación; y en tercero, las mayores facilidades concedidas á los contribuyentes, como son, entre otras, la de poder abonar directamente sus cuotas sin pagar el premio de recaudación y la de que después del periodo de cobranza á domicilio ó en los pueblos tengan otro periodo para pagar sin recargos, habían necesariamente de producir en el primer tri-

mestre algún retraso, el cual desaparecerá ciertamente en los meses posteriores.

De todos modos el retraso, no la baja, en el cobro del primer trimestre de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, es escasísimo, y según nuestras noticias se ha compensado en el mes de octubre. Recuérdese que todo el mundo creía casi imposible que el señor Ministro de Hacienda estableciera la recaudación en el breve plazo de que podía disponer; y, sin embargo, el primer trimestre se ha realizado ya, puede decirse, íntegramente.

Después de la partida de las contribuciones directas, encontramos baja en las indirectas, principalmente en los derechos de Aduanas, debida á la menor importación de trigos, petróleos y alcoholes. La no importación de trigos no es imputable al señor Ministro, y ciertamente no creemos que pueda molestar á los que están más cerca de *La Regencia*. Si se importan en España un gran número de hectólitros de trigo, lo cual, según la misma *Regencia*, será necesario que ocurra para cubrir la deficiencia de la producción nacional, entonces se cobrarán más derechos y se compensarán las bajas.

En cuanto á los petróleos y á los alcoholes, el Ministro previó ya, y recordamos perfectamente cuando lo indicó en el Senado, que habría una baja, pues desde el momento en que se presentaron las leyes que hacen referencia á estos dos artículos, había de procurarse por todos los comerciantes en ellos importar la mayor cantidad posible para importar menos después de publicadas las leyes.

Queda, pues, perfectamente explicada la baja en el primer trimestre; y si *La Regencia* lo examina con imparcialidad, comprenderá que no hay peor ni mejor gestión por parte de la Hacienda, sino causas especialísimas que han influido en el primer trimestre é influirán quizá en parte del segundo; pero es de creer desaparezcan después por completo.

\*

\*\*

Nada diremos del desorden que se dice ha producido la nueva organización. El actual Ministro tenía, por haberse retrasado la aprobación de los proyectos presentados al Congreso, que organizar simultáneamente los servicios de tesorerías, la recaudación de contribuciones por el Estado y las administraciones subalternas; servicios todos que, á pesar de su gran importancia y del poco tiempo que había para organizarlos, marchan perfectamente.

La entrega de las Tesorerías al Banco se realizó sin dificultades y sin que apareciera desfallo alguno, y ha contribuido á regularizar y armonizar los pagos en toda la península, con otros beneficios que no es ésta la ocasión de referir.

La recaudación de contribuciones se halla organizada, como lo prueba el cobro verificado en el primer trimestre. Sólo una pequeña cantidad ha quedado para recaudar en el trimestre siguiente, y es de esperar que la recaudación total supere á la del año anterior.

Por último, la organización de las subalternas se ha llevado también á cabo, y en el primer mes del ejercicio rinden todas con regularidad sus cuentas, punto éste que hemos tenido empeño en averiguar.

La opinión imparcial, que examina esta clase de asuntos sin el apasionamiento con que los trata *La Regencia*, aplaude al señor Puigcerver por haber organizado en breve

espacio de tiempo servicios tan complejos y difíciles y comprende que el estado de la Administración es debido solamente á las circunstancias, no á la mejor ó peor sugestión del Ministro, que ha logrado verdaderos éxitos luchando en condiciones tan contrarias.

(La Iberia)

## SECCIÓN DE NOTICIAS.

Hemos visto con satisfacción que la circular del Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, sobre atenciones de primera enseñanza, que publicó el «Boletín oficial» del día 4 del pasado Octubre, ha producido excelentes resultados.

Desde la fecha de la publicación de aquella y durante el finado mes, han ingresado en la Caja especial de primera enseñanza, 34.036'88 pesetas de las cuales 14.235'85 pesetas, corresponde al primer trimestre del ejercicio presente y las 19.801'03 pesetas á trimestres retrasados.

De este total, han pasado á los diferentes Habituados 28.542'85, para distribuir entre los maestros de aquellos pueblos, cuyos Ayuntamientos hayan satisfecho lo que por este concepto les correspondía.

Felicitemos en nombre del Magisterio á nuestro dignísimo Gobernador, por el interés que ha sabido tomarse en pro de la necesitada clase y no dudamos que en lo sucesivo hará cuanto esté de su parte, para que los Ayuntamientos hagan los ingresos con puntualidad y de este modo los maestros percibir el sueldo á su debido tiempo.

En el número próximo procuraremos dar detallado conocimiento de todos los pueblos que han ingresado.

—0—

No tenemos inconveniente en admitir la proposición de *El Eco* para la formación del «Tribunal de honor», pero no nos sale la cuenta.

Dice el colega que se ha de formar por los Directores de los cinco periódicos que además de *El Eco* y *El Correo* se publican en la capital, y nosotros prescindiendo de los oficiales, solo encontramos cuatro, porque no es presumible que quiera *El Eco* que el Director de *La Paz del Magisterio*, D. Dionisio Zarzoso, que á la vez lo es de *El Eco de Teruel*, haya de formar parte del Tribunal que ha de juzgar al *Eco de Teruel*, porque es rudimentario que nadie puede ser juez y parte de una misma causa.

Por lo demás, nos sometemos gustosos á la decisión de nuestros ilustrados compañeros, con las condiciones propuestas por *El Eco* en sus dos últimos números.

—0—

Si la comisión de policía urbana de nuestro Ayuntamiento, tuviese á bien mandar de vez en cuando algún individuo de su dependencia hácia la calle del Seminario y en el primer trozo que desemboca á la calle del Salvador; los vecinos y los que tienen necesidad de atravesar dicha calle se lo agradecerían infinito, pues raro es el día en que desde las nueve á las once de la mañana, no se encuentran media docena de caballerías atadas á una reja, y que además de interceptar el paso, puede muy bien suceder que levanten los cuartos traseros, y le señalen á cualquier mortal un par de herraduras en el cuerpo.

—0—

Y ya que hablamos al Ayuntamiento.

¿Podría su excelencia por cualquier medio que tenga á su alcance ordenar la nivelación de las calles de la Democracia y San Francisco que se encuentran poco menos que intransitables, y á la vez algunas otras?

Esto sí que se lo agradecería la población entera.

—0—

La económica y notable Biblioteca *Para todo el Mundo* que, con un éxito que supera á las más halagüeñas esperanzas, ve la luz en Valencia, editada por el Sr. Domenech y dirigida por el Sr. Torres Orive, ha publicado el cuaderno 23, que consta, como los anteriores, de 64 páginas en 8.º, encuadradas con una preciosa cubierta al cromo, y contiene artículos y poesías de los Sres. Torres Orive, Rivera, Luis Taboada, Cano, Perez Zúñiga, Redondo, Pesqueira, Genovés, Larrubiera, Serrano Clavero, Torromé, Marsal, Bramón, Martínez Muller, etcétera, etc.

También publica multitud de fotograbados debidos á notables artistas.

Se vende en las principales librerías y kioscos á 30 céntimos de peseta, precio inverosímil por lo barato.

—0—

Continúan los suicidios.

En la mañana del 26 del pasado mes, intentó suicidarse en el pueblo de Alcalá de la Selva, el vecino del mismo, Miguel Fuertes Cervera (a) Miguelón, de 63 años de edad.

Por fortuna, antes de terminar la idea que se había propuesto se despidió de algunos amigos y de la criada, los que sospechando algo malo en la manera de hacerlo, avisaron á varios vecinos, acudiendo oportunamente Blas Izquierdo y Daniel Polo, y á los pocos momentos los señores Juez municipal, Secretario y Médico de la localidad, á quienes acompañaban un buen número de vecinos que tuvieron noticia de lo que ocurría.

Para llevar á efecto el suicidio, utilizó un clavo que había en el techo, atando una cuerda con lazada y nudo corredizo; cuidándose antes de asegurar la puerta de la calle, con troncos de pino que colocó detrás, y que de haber empleado otra cerradura, no hubiera podido recibir el pronto auxilio de los vecinos, si bien él por su parte dió á conocer que no trataba de ultimar su pensamiento, puesto que se le encontró fuertemente agarrado á la cuerda, pero aun así le hubiera resultado cara la broma si de ello trataba ó tardio el arrepentimiento en el caso contrario.

Suponemos que el Juzgado seguirá las averiguaciones del hecho y que el Alcalde habrá dado conocimiento de esto al Sr. Gobernador de la provincia.

—0—

Han llegado á esta capital algunos diputados provinciales para la reunión semestral, cuyas sesiones han de principiar en el día de mañana.

Damos la bienvenida á todos ellos y les deseamos el mayor acierto en la difícil misión que el cuerpo electoral les ha confiado.

—0—

Ha fallecido en Alcañiz, la apreciable señora doña Engracia Colera Suñer, pariente próxima de nuestro querido amigo el bizarro capitán de la Guardia civil D. Marcelo Escudero.

Enviamos á nuestro querido amigo y apreciable familia, el testimonio de nuestro sincero pésame.

—0—

En Urrea de Gaen, ha sido robada en la noche del 26 de octubre la Iglesia de aquel pueblo habiéndose llevado los ladrones, una custodia con su viril, dos cálices de plata, uno de metal blanco, dos copones de plata, una palmaria de metal blanco, una paz y cuatro candeleros del mismo metal, una caja de viático de plata, una cruz parroquial de metal blanco, una lámpara del mismo metal, un estandarte también de metal blanco, dos albas y de diez á doce duros en metálico.

A pesar de las gestiones practicadas por las autoridades no han sido habidos los ladrones hasta la fecha.

—0—

Son varias las quejas que se han recibido en la Administración de Impuestos, de los Alcaldes de los pueblos, doliéndose que las espendurias de tabacos, se nieguen resueltamente á surtir de los efectos timbrados, despreciando lo que dispone la ley del Timbre de 31 de diciembre de 1881 que les obliga á proveerse de aquellos efectos desde la clase 10.ª y no hasta esta si no lo solicitan.

Esperamos que por esta Administración se darán las oportunas órdenes, obligando á aquellos se surtan de los expresados efectos á fin de que á los pueblos no se les irroguen los perjuicios á que puede dar lugar aquella falta de cumplimiento.

—0—

Lo hemos dicho mil veces y no nos cansaremos de repetirlo que falta cultura en la población en que á cualquier hora del día se extraen sustancias de no muy grato perfume; y sin embargo nada hemos conseguido, porque del mismo modo se viene haciendo que se hacía cuando nos lamentamos por primera vez.

Desearíamos se nos dijese si esto terminará porque de lo contrario nos veremos precisados los teruelanos á combatir este abuso con dos bolitas

de algodón ó llevando continuamente la mano en las narices.

—o—

Se da como seguro que para el domingo próximo, actuará en nuestro coliseo la compañía lírico-dramática que la prensa de la localidad había anunciado, y si bien dudamos de la veracidad de la noticia, celebraríamos muy mucho se viese confirmada, porque de este modo la sociedad terolense tendría donde pasar las tristes y largas veladas del invierno.

—o—

Por la Delegación de Hacienda de León, se ha comunicado al Sr. Administrador de Impuestos de esta provincia, una relación de los efectos timbrados que fueron robados en la noche del 18 del pasado mes de los almacenes de efectos timbrados de aquella capital y que á continuación se detallan:

TIMBRES DE COMUNICACIONES.

Clases	Precio.	Efectos sustraídos.	Numeración de los mismos.
1. <sup>a</sup>	0'01	4.605	Desde 1.680.632 al 91 y 1.743.130 al 161.
2. <sup>a</sup>	0'02	1.400	» 99.535 al 41.
3. <sup>a</sup>	0'05	546	» 437.563 al 67.
4. <sup>a</sup>	0'10	2.530	» 282.757 al 68.
5. <sup>a</sup>	0'15	13.572	» 2 585.774 al 838.
6. <sup>a</sup>	0'20	750	» 8.098 al 104.
7. <sup>a</sup>	0'25	3.796	» 911.441 al 446 y 914.266 al 275.
8. <sup>a</sup>	0'30	1.525	
9. <sup>a</sup>	0'40	5.600	
10. <sup>a</sup>	0'50	1.860	» 84.873 al 80 y 85.881 al 890.
11. <sup>a</sup>	0'75	1.535	» 47.480 al 94.
12. <sup>a</sup>	1 »	1.179	» 244.167 al 177.
»	4 »	223	
»	10 »	85	
<i>Timbres móviles especiales.</i>			
»	0'10	9.517	Desde 81.253 al 81.300.
»	0'25	100	33.
»	0'50	100	26.
<i>Timbres móviles.</i>			
»	100 »	25	21.
»	75 »	25	21.
»	50 »	20	25.
»	25 »	12	24.
»	15 »	30	171 y 334.
»	10 »	32	173.
»	5 »	36	275 y 76.
»	4 »	59	479 » 323.
»	3 »	37	349 » 783.
»	2 »	482	Desde 747 y 48—4.952 al 59 —4.881 y 82—4.234 al 41.
»	1 »	211	Desde 10.178 al 86.
»	0'75	356	Desde 9.557 al 64—15.401 al 15.404—16.169 al 180.
<i>Papel de pagos al Estado.</i>			
10. <sup>a</sup>	0'50		Desde 154.460 al 570 y del 152.921 al 153.120.
11. <sup>a</sup>	0'25		Desde 119.509 al 650.

Al propio tiempo encarga se gire una visita de Inspección á todas las espendurias de efectos timbrados de la provincia, por si en alguna de ellas se encontrasen de la clase y numeración indicadas.

—o—

**Novillada del 28 de octubre.**—Me había propuesto no decir una palabra, temeroso de que el *sapientísimo Astolfo*, no diese al traste con mi revista, pero ya que esto no sea, al menos (con su permiso si me lo concede) haré una breve reseña de lo que pasó en la plaza el último día de disparates... digo, de novillos.

Abiertas las puertas á las dos de la tarde, según costumbre, y adelantando los acontecimientos, diré que la presidencia encargada al concejal Sr. Garzarán, único en su clase á quien puede permitírsele la coleta, puesto que la lleva con honra del arte, dió órdenes para que dejase en libertad al segundo bicho, primero de muerte, que no sé como se llama ni á ustedes les importa, pero que salió con más humos que un revistero de nuestra época y de aquella calaña que ustedes saben, abriéndose paso entre la huestes que

le rodeaban y saludando más tarde á los diestros con una de estas caricias que solo pueden pintar los huesos del que las recibe.

Tres pares y medio puestos de todos los modos, menos bien, dieron lugar á que el taurómaco presidente avisase al del cornetín para que transmitiese su mandato al verdugo.

Este que por lo visto no ha tenido otro estoque en la mano para el objeto que se propone, marea al público con sus pases que parecen pasos y sus pasos que parecen pasas, para largarle á continuación un sablazo y otro y otro y hubiera concluido por hacer un cribero de la piel del animal, si el presidente que comprendió su situación no hubiera ordenado su muerte de otro modo. A puñaladas.

Para muestra basta un botón. Con lo que pasó en el primero podrán ustedes formarse una idea exacta del segundo, con el que no hicieron ni más ni menos que con éste.

No culpo á la empresa ni á nadie, y sólo si encargo y ruego encarecidamente al que dé permiso para tales corridas, que no sea tan benigno con los solicitantes, cuando á primera vista como diría *Astolfo*, se vé lo que pueden dar de sí.

¿Hablo bien sabio *Astolfo*?

Pues *agur*.—Alejarfetus.

SECCIÓN LITERARIA.

MI DUDA.

¿De manera que usted viene á Madrid á trabajar?—me preguntó la señora de la papalina.

—Si, señora, aunque me esté mal el decirlo,—contesté yo.

—¡Hombre, hombre!—añadió el caballero de la sortija de brillantes.—No diga usted herejías... El trabajo ennoblece al hombre. Yo se lo debo todo al trabajo.

—¿Y qué es usted? siguió preguntándome la señora.

—Soltero, para servir á usted.

—No, hablo de la profesión.

—Pues, con perdón de ustedes, soy periodista.

¡Malo... malo!... murmuró el caballero.

La hija de la señora lanzó un hondo suspiro, y me miró lánguidamente.

¿Escribe usted versos?—dijo por último, con acento conmovido.

—De todo hago, señorita. Cuando uno se mete á esto, no repara en diques.

El tren marchaba á toda velocidad. Diríase que tenía prisa por sustraerse á la odiosa opresión de mis compañeros de viaje, que desde Medina del Campo venían causándome todo género de molestias.

La mamá y la niña habían comenzado por rogarme que no fumara. El caballero de la sortija, por economizarse gastos, traía el coche lleno de maletas, sombreros y cajas que obstruían el paso, y me obligaban á llevar las piernas encogidas.

—Joven, me decía á cada paso la señora: usted dispensará que abusemos de su galantería; pero cuando viajan dos señoras solas, tienen que buscar apoyo en los caballeros. Hagame usted el favor de cerrar esa ventanilla... Joven, en cuanto lleguemos á una estación vá usted á tener la bondad de traerme agua... ¡que esté bien fresca!... Joven, usted que es tan amable, nos dispensará el servicio de ver si van bien colocados nuestros equipajes en el furgón.

El caballero de la sortija empleaba otro sistema para producir el hastío á su alrededor. La conversación se reducía á hablarnos de su fortuna, de sus proyectos y de su alta penetración para los negocios.

Yo vengo ahora de Búrgos, porque me habían propuesto la explotación de una mina; pero como uno, gracias á Dios, no necesita trabajar... ¿Cuánto cree usted que he ganado este año en un negocio de cacao Guayaquil?

—Hombre, yo no sé.

—Vamos, eche usted un cálculo, poco más ó méncs.

—¿Dos mil duros?

—No sea usted animal... ¡por Dios!

—Muchas gracias.

—Es que dá risa ver lo mal que calculan ustedes los hombres de letras. Pues me he ganado muy cerca de catorce mil duros. ¿Que dice usted?

—Yo, nada.

—Todo está muy malo, porque este es un

país de pillos, y hay mucha gente, como usted, que se dedica á vivir de gorra.

—¿Eh?

—No, no se incomode usted, pero es la verdad. Si como dice un tal D. Modesto Fernandez, hubiese aquí «menos doctores y más industriales,» sería la suerte del país.

La joven espiritual continuaba suspirando hondamente. Desde que habia revelado mi profesión, sus miradas se cruzaban á cada paso con las mías.

—¿Conoce usted una poesia de Aniceto Cero-te, titulada *La luna misteriosa*?—me preguntó.

—No tengo ese gusto.

—Pues él es primo mio. Escribe una barba-ridad.

¿Nada más que una?

—Digo que escribe mucho. Es poeta de sentimiento. Cuando se le murió una tía, que fue la que nos crió á todos, hizo trece sonetos, y los publicó juntos en *La Cítara* de Marmolejo. No sabe usted lo que gustaron. Puede que le conozca usted por el pseudónimo: se firma *Ali-Can*.

—¿Alacrán?

—No, *Ali-Can*; es el nombre de un moro que figura en una de sus leyendas dramáticas.

—A mí los versos me cargan—dijo el caballero.—Ustedes los escritores no piensan ¡más que en majaderías... ¡Nó, yo soy muy franco! No procuran ustedes tener una peseta. Míreme usted á mí; yo he sabido buscármelas, y hoy, gracias á Dios, estoy bien, y puedo tirar un duro si me dá la gana...

Joven, en cuanto lleguemos á la primera estación, vá usted á tener la bondad de acompañarme... exclamó la señora, revolviéndose con agitación sobre su asiento.

—¡Pero mamá!—le dijo la niña en tono de reconvención.

—Ya sabes que no lo puedo remediar. En cuanto me meto en el tren, ya me pongo así.

El sol habia iluminado el interior del coche, y la joven saludaba á la aurora con suspiros entrecortados.

—¡Que hermoso es el amanecer!—murmuró fijando la mirada en el horizonte.

—Si, es bastante bonito—dije yo;—pero ¡mire usted que donde está una cama!

¡Ah, no! Yo por mi gusto acudiría todas las mañanas al campo para ver cómo nace la aurora.

—¡Purita!—dijo en aquel momento la mamá.—Yo no puedo resistir...

La Joven dirigió una mirada de profundo enojo á la autora de sus días; después le dijo en voz baja:—No nos pongas en ridículo, mamá.

—¡Hombre!—gritó el caballero.—Ya se vé la gran villa de Madrid. Gracias á Dios que voy á estar en mi casa... Los que vivimos acostumbrados á las comodidades, no podemos soportar este traqueteo.

Y luego, encarándose conmigo:

—Ahí tiene usted la corte, me dijo. Le vá á gustar á usted de seguro, y eso que se necesita mucho dinero para vivir. No, ya lo irá usted viendo prácticamente; pero ustedes los escritores no piensan más que en tonterías... Hay que saber buscárselas, como he hecho yo...

Media hora después, el tren se detenía en la estación del Norte.

La señora y la niña se arrojaron en brazos de todos sus parientes, que las esperaban en el andén.

El caballero de la sortija hizo entrega á los mozos del equipaje que llevaba en el coche, y estuvo ajustando la conducción á domicilio.

Después me alargó la mano, diciendo:

—Conque, que le vaya á usted bien, aunque lo dudo, porque ha emprendido usted mal oficio. El hombre debe pensar en el porvenir y aprovechar las ocasiones, como he hecho yo, que, gracias á Dios, puedo tirar un duro cuando me dá la gana. ¡Desengáñese usted, joven! aquí se necesitan, como dice D. Modesto, «más industriales y menos doctores.» Ea, adiós.

Cuando me disponía á entregar mi equipaje á un mezo de la estación, eché de menos el paraguas.

—¿Tenía el puño blanco?—me preguntó el mozo:

—Si, y borlas negras.

—Pues se lo ha llevado el caballero que hablaba con usted ahora mismo.

—¡Cuerno!—pensé yo.—¿Será este el sistema que emplean los ricos para aumentar su caudal?

Y desde entonces me está atormentando esta duda. —LUIS TABOADA.—(De *Para todo el Mundo*.)

# ANUNCIOS.

## Precios corrientes del mercado de ayer.

Chamorra de 30 reales fanega.  
 Trigo royo 25 id. id.  
 Candeal 28 id. id.  
 Jeja á 26 id. id.  
 Morcacho á 19 id. id.  
 Centeno á 17 id. id.  
 Cebada á 15 id. id.  
 Abena 15. id. id.  
 Harina de 1.º 20 reales arroba.  
 Id. de 2.º 18 id. id.  
 Arroz á 23 id. id.  
 Garbanzos de Castilla á 68 reales arroba.  
 Judias á 24 id. id.  
 Bacalao á 44 id. id.  
 Azucar blanco á 46 id. id.  
 Id. terciado á 40 id. id.  
 Aceite á 56 id. id.  
 Vino de Cariñena á 15 rs. el cántaro.  
 Id. del reino á 10 id. id.

## De cosecha propia.

Se vende vino clarete de las mejores condiciones, en la calle del Seminario, núm.º 5, bodega de

**CARLOS ASPAS,**

á 40 céntimos de peseta el jarro.

Tambien se vende al por mayor al precio de 11 reales cántaro.

## GANGA.

Se vende una mesa de billar por casi nada, bien á plazos ó al contado.

Para más detalles dirigirse á **D. Crispulo Moreno, calle de San Andrés, 55, principal.**

Carrasco 18, **PEDRO CLEMENTE,** Carrasco 18.

Corresponsal de importantes casas editoriales de Madrid y provincias.  
 Depósito de Modelación impresa para Ayuntamientos, Recaudadores de Contribuciones y Juzgados Municipales del acreditado establecimiento tipográfico-editorial

DE D. ANTERO CONCHA, DE GUADALAJARA.

*Centro de suscripciones á Periódicos, Obras y Revistas.*

Representante de la Agencia de seguros *La Unión y El Fenix Español*, ambas reunidas.

Centro de suscripción en esta provincia de la *Biblioteca*

**PARA TODO EL MUNDO.**

REVISTA SEMANAL CÓMICA, ILUSTRADA Y CON RIBETES DE SERIA.

Carrasco 18, **PEDRO CLEMENTE.** Carrasco 18.

SIN COMPETENCIA.

BAZAR DE NOVEDADES

DE

**SANTOS LARTIGA,**

**TERUEL.**

SIN COMPETENCIA.

Gran surtido en géneros de quincalla, paquetería, abanicos, guantes, mitones, medias, calcetines, bordados, puntillas, perfumería, objetos de escritorio, loza y cristal á precios de fábrica.

Corsés para señora en satén fino, listados, desde 2 pesetas en adelante.

SIN COMPETENCIA.

## A LAS MADRES

Haciendo uso del Regenerador Lácteo del Dr. Fernandez, además de asegurar mucha leche y de buenas condiciones, observarán sus maravillosos efectos como gran tónico del organismo, consiguiendo con esto criar á sus hijos y asegurar sus preciosas vidas.

**Farmacia de E. Soriano,**

*Plaza de S. Juan, 3.*

## A LOS JUECES MUNICIPALES

Ley del Jurado con extensas notas críticas y completos formularios para la confección de las listas de Jurados, por DON MARIANO POZO Y MAZZETTI, Presidente de la Audiencia de Tortosa y D. CARLOS LAGO, Vice-Secretario del mismo tribunal.

Obra indispensable á los Jueces de Instrucción, Jueces y Fiscales municipales, Abogados, Secretarios judiciales y demás personas que por su cargo ó profesión necesiten consultar esta importantísima Ley.

Se halla de venta al precio de 3 pesetas ejemplar en la Administración é imprenta de este periódico. Se remite franco de porte fuera de la capital, acompañando al pedido el importe de cada ejemplar en sellos de correo.

## LA CONCORDIA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO,

á cargo de

**Joaquin Castillo,**

**Plaza de Bolanar. 18,**

En este Establecimiento se hacen con puntualidad y esmero toda clase de trabajos en modelación, facturas, tarjetas de visita, esquelas de defunción etc., á precios sumamente económicos.

LA reputada profesora de 1.ª enseñanza, D.ª María Ejido, tiene el gusto de ofrecer al público su Colegio de niñas, establecido en la calle de las Murallas, núm. 5.

En dicho establecimiento, se cursarán las asignaturas que abraza el programa oficial de 1.ª enseñanza elemental, así como las labores propias del sexo.

La mencionada señora profesora, aparte de esto, se dedicará á dar lecciones de idioma francés.

SE vende leche de burra en casa de Juan Marqués, Carrel, Ollerías del Calvario número 6.